



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 434-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1645-09-2018, de fecha 17 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora **CARMEN LOURDES CASTRO SERMEÑO**, en el puesto de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número 476, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

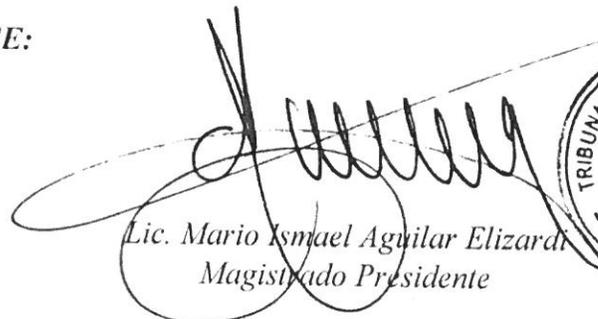
ACUERDA:

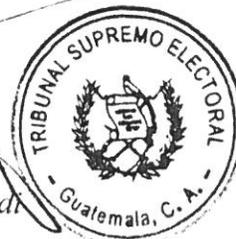
ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora **CARMEN LOURDES CASTRO SERMEÑO**, en el puesto de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número 476, con asignación mensual de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 5,950.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-11-03-101-11-011-476 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II

[Signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



[Faint, illegible stamp or text]